

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

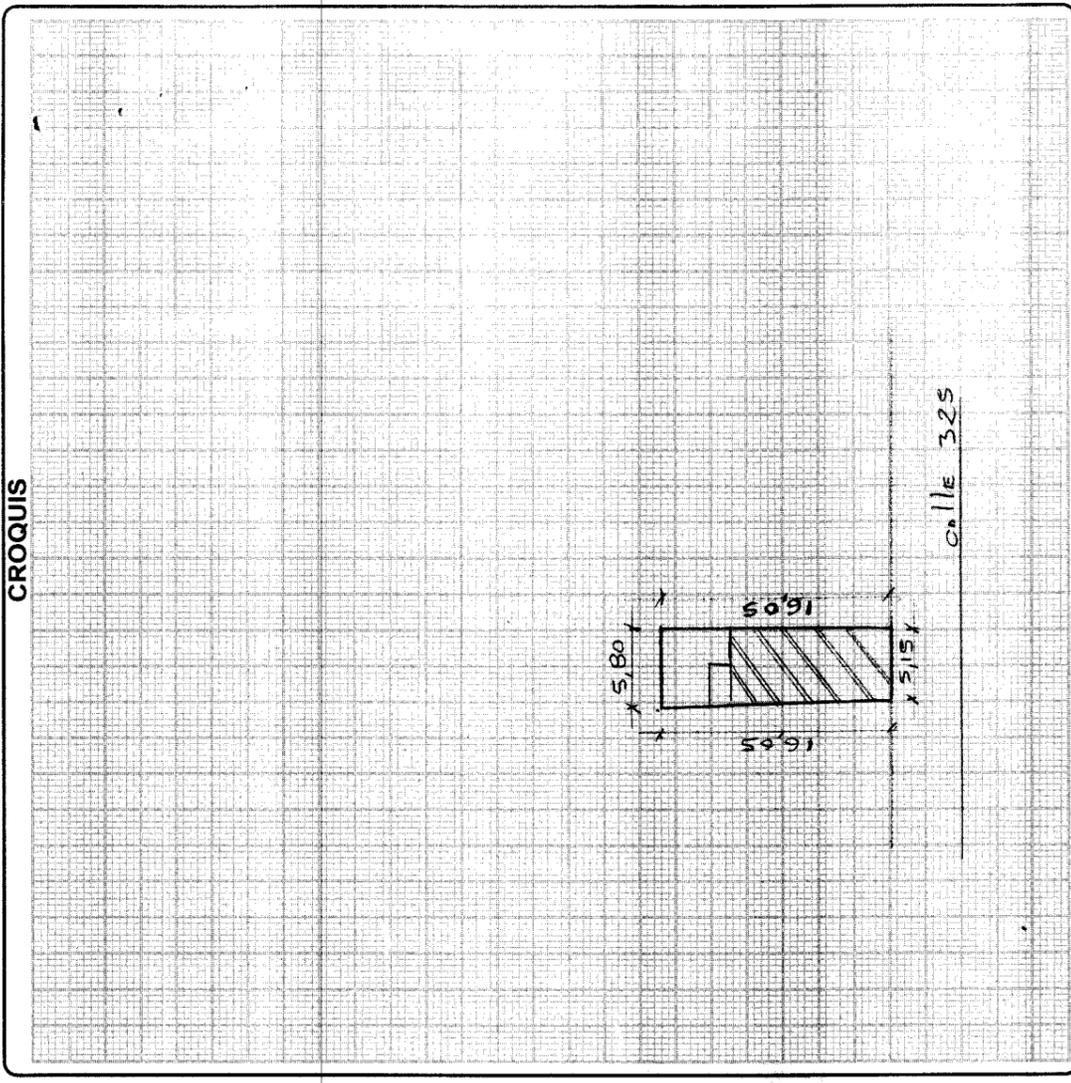
CLAVE CATASTRAL:

DIRECCIÓN: barrio HORIZALDO H. DROVO HOJA N° _____
calle CALLE 325

DATOS GENERALES: ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMOGENEA ZONA SEGUN VALOR

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS



DATOS DEL LOTE

FRENTES: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

ACCESO AL LOTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA: TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO

ACERA: NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA

AGUA POTABLE: NO EXISTE SI EXISTE

ALCANTARILLADO: NO EXISTE SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: NO EXISTE SI EXISTE RED AEREA SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: NO EXISTE INCANDESCENTE DE SODIO O MERCURIO

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE BAJO LA RASANTE METROS

CERRAMIENTO: HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE DESAGUES ELECTRICIDAD

CARACTERISTICAS FORMALS DEL LOTE: AREA PERIMETRO LONGITUD DEL FRENTE NUMERO DE ESQUINAS

REDES PUBLICAS EN LA VIA: AGUA POTABLE ALCANTARILLADO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION: 1 2

CON EDIFICACION: 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO CONSTRUCCION OTRO USO

NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

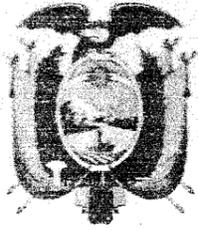
TOTAL DE BLOQUES:

OTRO USO:

NUMERO DE BLOQUES:

NOMBRE:

OBSERVACIONES: SE DESMEMBRERA DE LA C/BOLE 3163616 INGRESO CONST. VID. ENDA MAYO 31/2012 CURS V. *Benjamin Jasso / 11/12*



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN IN UEBLE UBICADO EN EL BARRIO HORA
CITO HIERRO DE LA PARROQUIA EL CY ALFARO DEL CANTON MANTA

Otorgada por: LOS CONYUGES SEÑORES HUGO ERNESTO CEBALDO MENDOZA y
FRANCA JULIANA VELEZ ZACIDO

A favor de: LOS CONYUGES SEÑORES LENIS ARTURO CEBALDO VELEZ y
MARLENE FLORIBELTA CEBALDO TUAREZ

No. 2612

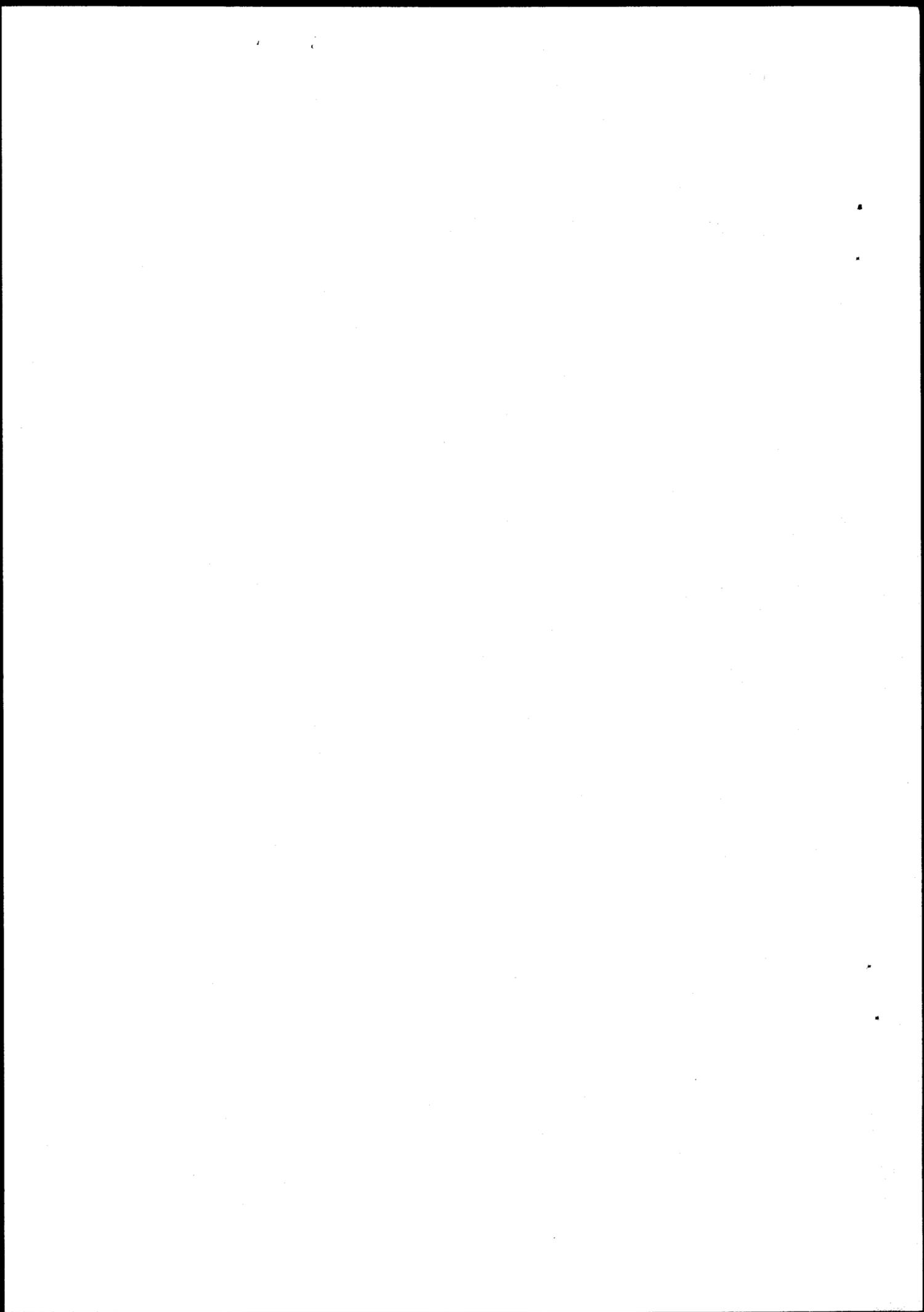
Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD 25.542,31

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 7 de junio del 2012



NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS DOCE (2612).

COMPRAVENTA SOBRE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO HORACIO HIDROVO DE LA PARROQUIA ELOY ALFARO DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA Y BLANCA EULALIA VELEZ ZACIDO.- A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ y MARLENE FLORICELDA CEDEÑO TUAREZ.-

LA CUANTIA ES DE USD\$25.542,31

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves siete de junio del año dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía No.130149896-8, y su cónyuge señora BLANCA EULALIA VELEZ ZACIDO, portadora de la cédula de ciudadanía No.130363704-3, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio; y, por otra parte el señor LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.130492370-7, y su cónyuge señora MARLENE



FLORICELDA CEDEÑO TUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía NO.130492367-3, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA, portador de la cédula de ciudadanía No.130149896-8, y su cónyuge señora BLANCA EULALIA VELEZ ZACIDO, portadora de la

casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS VENDEDORES; y, por otra parte el señor LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ, portador de la cédula de ciudadanía No.130492370-7, y su cónyuge señora MARLENE FLORICELDA CEDEÑO TUAREZ, portadora de la cédula de ciudadanía NO.130492367-3, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada en virtud del matrimonio, a quienes en adelante se les podrá llamar simplemente LOS COMPRADORES.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintisiete de Noviembre del año mil novecientos noventa y uno, bajo el número dos mil doscientos treinta y uno, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa y patrimonio familiar, autorizada el día veintitrés de Octubre de mil novecientos noventa y uno, en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, en la que consta que el Ilustre Municipio de Manta, dio en venta real a favor del señor HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA, de estado civil casado, un lote de



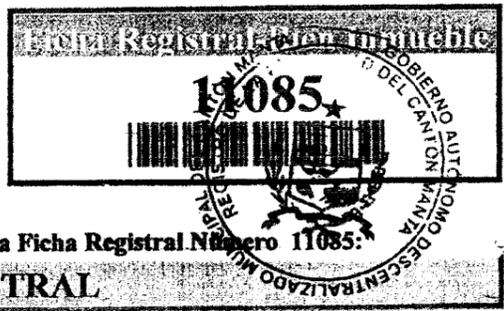
terreno ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo, calle trescientos veinticinco de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, trece metros veinte centímetros y lindera con calle trescientos veinticinco; POR ATRÁS, once metros sesenta centímetros y señor Ramón Navarro; POR EL COSTADO DERECHO, veintiocho metros sesenta centímetros y señor Clotario Figueroa; POR EL OTROS COSTADO, con veinte metros noventa centímetros y señor Aurelio Cedeño más diez metros diez centímetros y señor Lorenzo Párraga. Con un área total de TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS CUADRADOS.- Actualmente dicho patrimonio familiar se encuentra cancelado con fecha cinco de febrero del año dos mil diez, bajo el número veinticinco. El bien inmueble descrito sus propietarios lo vienen poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, los vendedores, HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA Y BLANCA EULALIA VELEZ ZACIDO en forma libre y voluntaria, manifiestan que tienen a bien dar en venta real y

enajenación perpetua a favor de los compradores
señores LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ y MARLENE
FLORICELDA CEDEÑO TUAREZ, una parte del bien
inmueble descrito en la cláusula anterior, ubicado
en la el Barrio Horacio Hidrovo, de la parroquia
Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes
medidas y linderos: POR EL FRENTE, cinco metros
quince centímetros y lindera con calle trescientos
veinticinco; POR ATRÁS, cinco metros ocho
centímetros y lindera con área sobrante de propiedad
del señor Hugo Ernesto Cedeño Mendoza; POR EL
COSTADO DERECHO, con dieciséis metros cinco
centímetros y lindera con área sobrante de propiedad
del señor Hugo Ernesto Cedeño Mendoza; POR EL
COSTADO IZQUIERDO, con dieciséis metros cinco y
propiedad particular. Con una superficie total de
SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS SESENTA Y CUATRO
CENTIMETROS CUADRADOS.-Por lo tanto, Los Vendedores
transfieren a los adquirentes el dominio, goce, y
posesión en el lote de terreno descrito como el
vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos
reales que como bien propio del enajenante
corresponda o pudiere corresponderle,
consecuencia, en esta venta queda comprendido todo



cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS CON 31/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que los Vendedores declaran tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores.- **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Jorge Arteaga, con matrícula No. 1191 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11085.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de enero de 2009*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:
 Un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de este cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
 POR EL FRENTE. 13,20 Metros calle 325
 ATRAS. 11,60 metros Señor Ramón Navarro.
 POR EL COSTADO DERECHO: 28,60 Metros Sr. Clotario Figueroa.
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,90 metros Sr. Aurelio Cedeño + 10,10 metros Sr. Lorenzo Parraga.
 SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.231 27/11/1991	5.145

MOVIMIENTOS REGISTRALES:
REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa
 Inscrito el: *miércoles, 27 de noviembre de 1991*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.145 - Folio Final: 5.146
 Número de Inscripción: 2.231 Número de Repertorio: 3.978
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 23 de octubre de 1991*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Compraventa - Patrimonio Familiar un predio ubicado en Barrio Horacio Hidrovo de este canton.
 Este Predio se constituye en Patrimonio Familiar.
 Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 05 de Febrero de 2010, bajo el No. 25.
 b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025394	Cedeño Mendoza Hugo Ernesto	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025395	Velez Sacido Blanca Eufalia	Casado	Murta
Vendedor	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:10:16 del viernes, 18 de mayo de 2012



A petición de: Sra. *Marlene Cedeno Tovar* cc. 1304723678 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Barriga
Firma del Registrador

JA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077022

CEDEÑO MENDOZA HUGO
ERNESTO

Por consiguiente se establece

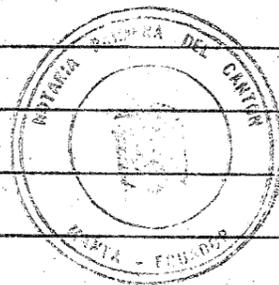
que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 6 junio 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
3163616000 C.325 AVE. 222A B.STA ANA
Manta, seis de junio del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL





Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054619

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios <small>URBANOS</small> en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en <small>SOLAR Y CONSTRUCCION</small>	
6	perteneciente a <small>CEDEÑO MENDOZA HUGO ERNESTO.</small>	
7	ubicada <small>B. HORACIO HIDROVO CALLE 325 P. ELOY ALFARO</small>	
8	cuyo <small>AVALÚO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA</small> asciende a la cantidad	
9	de <small>\$25542.31 VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 31/100</small>	
10	<small>DOLARES</small>	
11	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.	
12	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de Venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Diferencia Bruta:	\$
16	Mejoras	
17		
18	Diferencia Neta:	\$
19	Años Transcurridos	
20	Desvalorización Moneda	
21	Utilidad Disponible:	\$
22	Impuesto Causado:	
23	Por los primeros \$	\$
24	Por el exceso \$	
25	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
26	Manta, 05 de JUNIO 2012 de 201	
27		
28	Director Financiero Municipal	





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

-M- 0000467

USD: 1,00
No. Certificación: 467

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 4217

Fecha: 4 de junio de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-16-36-31-000

Ubicado en: B.HORAGIO HIDROVO CALLE 325 PARROQUIA EL OY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 79,64 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1301498968	CEDENO MENDOZA HUGO ERNESTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2229,92
CONSTRUCCIÓN:	23312,39
	25542,31



Son: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Dir. Diana Perlin

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR O OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3163616000.

Impreso por: MARIS REYES 04/06/2012 8:58:19

F. U.
255.42
76.6
332.0



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 212232

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE	
C/RUC:	1301456968
NOMBRES :	CEDEÑO MENDOZA HUGO ERNESTO
RAZÓN SOCIAL:	C. 326 AVE. 222 B. STA. ANA
DIRECCIÓN :	

DATOS DEL PREDIO	
CLAVE CATASTRAL:	
AVALUO PROPIEDAD:	
DIRECCIÓN PREDIO:	

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	211887
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO:	18/05/2012 16:24:58

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

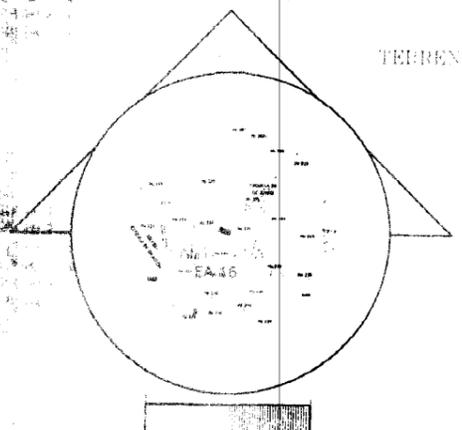
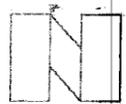
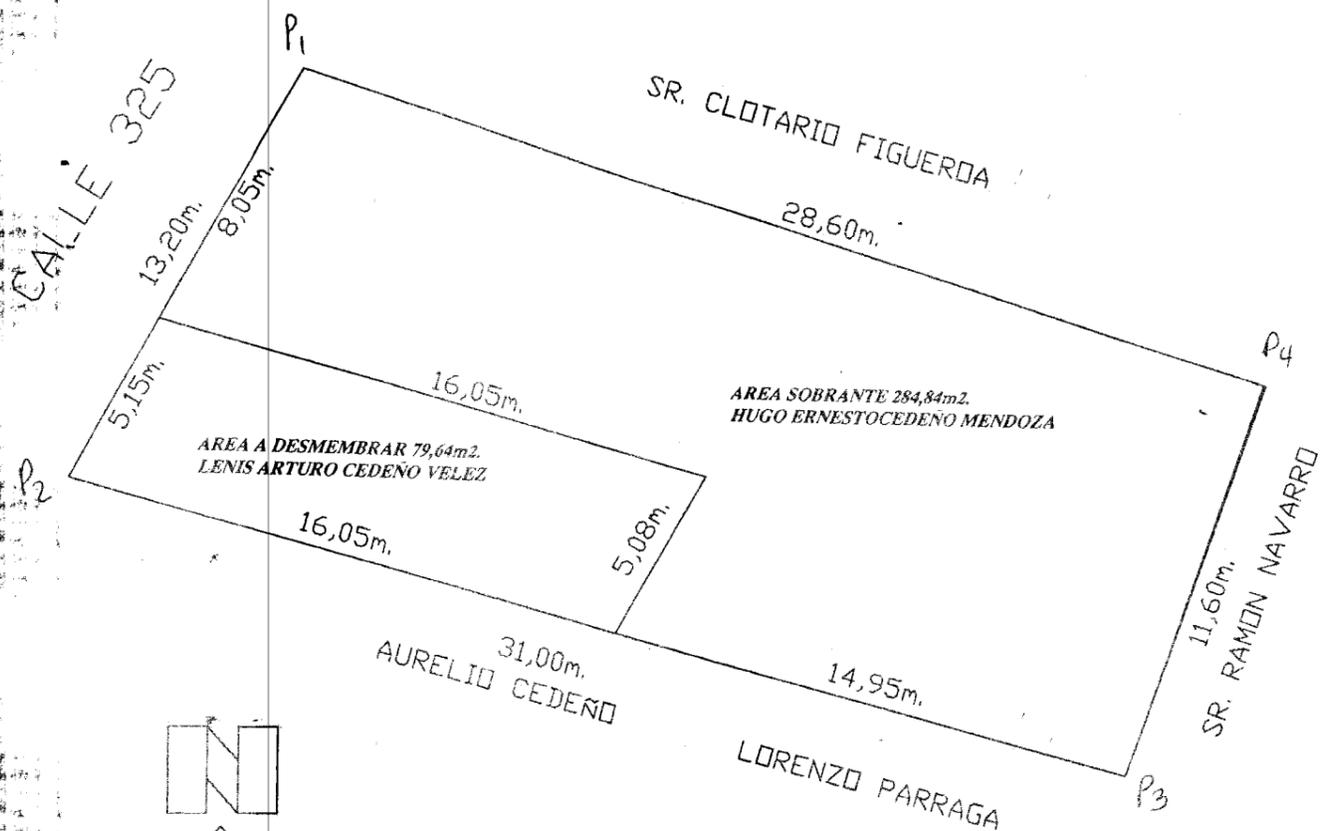
ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Jueves, 16 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

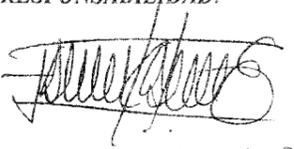


UBICACIÓN y ORIENTACIÓN

Escala referencial

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532977,30	9890808,45
2	532970,79	9890796,97
3	533000,85	9890789,40
4	533004,72	9890800,33

Propietario: HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA Y SRA.		RESPONSABILIDAD:  Reg. Prof. 01-13-707
UBICACIÓN: Barrio Horacio Hidrovo, calle 325	Fecha: Mayo 2012	
ESCALA: 1:200		

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA**, ubicado en el barrio Horacio Hidrovo, calle 325, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3163616000, el mismo que según escritura posee un área de 364,48m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 364,48m². (Escritura N° 677, Autorizada por la Notaria Primera el 23 de Octubre de 1991 e Inscrita el 27 de Noviembre de 1991 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 13,20m-Calle 325

Atrás: 11,60m-Sr. Ramón Navarro

Por el Costado derecho: 28,60m – Sr. Clotario Figueroa

Por el otro Costado: 20,90m. Sr. Aurelio Cedeño + 10,10m. Sr. Lorenzo Parraga

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ: 79,64m²

Frente: 5,15m-Calle 325

Atrás: 5,08m- Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado derecho: 16,05m – Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado izquierdo: 16,05m – Propiedad particular

NOTA: El terreno a desmembrar no cumplen con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de una vivienda independiente de hormigón armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA: 284,84m²

Frente: 8,05m-Calle 325

Atrás: 11,60m-Sr. Ramón Navarro

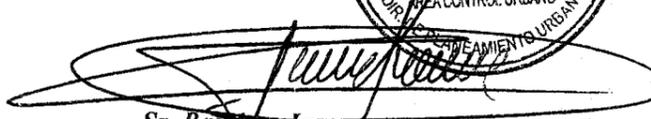
Por el Costado derecho: 28,60m – Sr. Clotario Figueroa

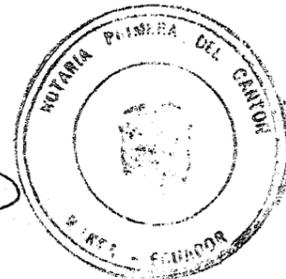
Por el otro Costado: Partiendo desde el frente hacia atrás con 16,05m de este punto gira hacia el costado izquierdo con 5,08m limitando con Lenis Arturo Cedeño Vélez, desde este punto gira hacia atrás con 14,95m limitando con propiedad particular.

NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 284-DACRM-DFS-12 de fecha 24 de mayo del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 28 de Mayo del 2012


Sr. Ramiro Loor Parraga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO





Valor \$1,00

0036816

AUTORIZACION

Nº. 146-1090

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza, predio ubicado en el barrio Horacio Hidrovo, calle 325, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,15m-Calle 325

Atrás: 5,08m- Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado derecho: 16,05m - Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño

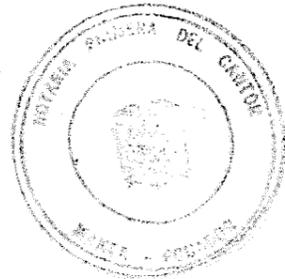
Costado izquierdo: 16,05m - Propiedad particular	ESCALA: 1:200	UBICACIÓN: Barrio Horacio Hidrovo, calle 325
Área Total: 79,64m ²		

Manta, 28 de Mayo del 2012



[Signature]
Sr. **Baniero Loor Arteaga**
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
R. García.





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1320000890001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf: 591-476 / 591-477

TITULO DE CREDITO

No. 0067624

6/5/2012 2:30

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-16-36-51-000	79,04	20542,51	10991	67624

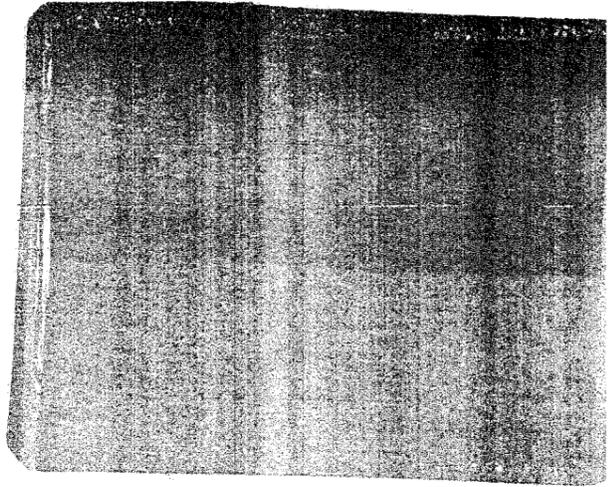
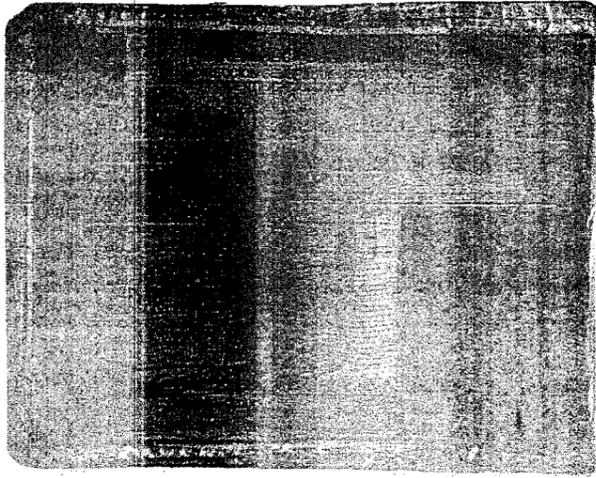
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
130148886	CEDEÑO MENDOZA HUGO ERNESTO	B.HORACIO HIDROVO CALLE 325 PARROQUIA ELOY ALFARO	Impuesto principal	255,42
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	76,63
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	332,05
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	SALDO
1304823707	CEDEÑO VELEZ LENIS ARTURO	NA	332,05	0,00

EMISION: 6/5/2012 2:30 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

023-0035
NÚMERO

1304823673
CÉDULA

CEDEÑO TUAREZ MARLENE
FLORICELDA

MANABÍ
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

MANABÍ
CANTÓN
ZONA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. **130492370-7**

CEDULA DE
CEDEÑO VELEZ LEMIS ARTURO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

08 ABRIL 1965

REG. CIVIL 003-0006 01078 M

MANABI/SANTA ANA
 SANTA ANA 1965

Arturo Cedeno
 DIRECTOR DEL CEDULADO

ECUADOR MANABI MANABI E234412222

CASADO **HARLENE FLORICELDA CEDEÑO T**
SECUNDARIA **PUBLICISTA**

RUILO CEDEÑO
RENCA VELEZ

MANTA MANTA 08/08/2002

REN 0036312
 Mab

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011
 130492370-7 071 - 0018
CEDEÑO VELEZ LEMIS ARTURO
 MANABI MANTA

TARQUI

SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 TolUSD: 34,40
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001895

2843578 14/05/2012 12:53:44

CIUDADANIA 130363704-3
 VELEZ ZACIDO BLANCA KULALIA
 MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
 01 SEPTIEMBRE 1932
 001- 0143 00417 F
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO 1932
Blanca Velez



ECUATORIANA***** V4443V3442
 CASADO CEBALLOS
 PRIMARIA QUEMACKER, DOMESTICOS
 VELEZ ARTURO
 ZACIDO ANGELA
 MANA 20/10/2009
 20/10/2021
 REN 1963541



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE PRESENTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

130363704-3
 Velez Zacido Blanca Kulalia
 APELLIDOS Y NOMBRES

 F. PRESIDENTE DE LA RAYTA

VÁLIDO POR 30 DÍAS

CIUDADANIA 130149896-8
 CEDENO MENDOZA HUGO ERNESTO
 MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
 04 MARZO 1931
 001- 0034 00100 H
 MANABI/ SANTA ANA
 SANTA ANA 1931



Hugo Ernesto Cedeno

ECUATORIANA***** V1333V1222
 CASADO BLANCA VELEZ SACIDO
 PRIMARIA CARPINTERO
 BENECIO CEDENO
 BENEDA MENDOZA
 MANA 23/05/2003
 23/05/2015

REN 0156791



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

186-0025 NÚMERO
 1301498968 CÉDULA
 CEDENO MENDOZA HUGO ERNESTO
 MANABI MANA
 PROVINCIA CANTÓN
 TARQUI ZONA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

076-0094
NÚMERO

1303637943
CÉDULA

VELEZ ZACIDO BLANCA EULALIA

BARAH
PROVINCIA
BARAH
PARROQUIA

BARAH
CANTÓN
BARAH
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/09/2011

100-0026
NÚMERO

1301400000
CÉDULA

CEDEÑO BENDOZA HUGO BRUNO

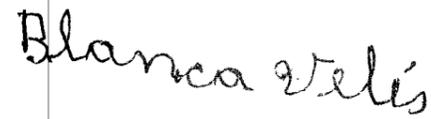
BARAH
PROVINCIA
BARAH
PARROQUIA

BARAH
CANTÓN

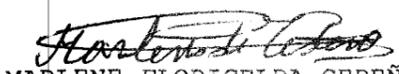
[Signature]
PRESIDENTE DEL COMITÉ LOCAL

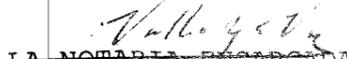
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA
C.C. No.130149896-8


BLANCA EULALIA VELEZ ZACIDO
C.C.No.130363704-3


LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ
C.C.No.130492370-7


MARLENE FLORICELDA CEDEÑO TUAREZ
C.C.No.130492367-3


~~LA NOTARIA ENCARGADA~~
Ab. Vielka Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN ONCE FOJAS UTILES

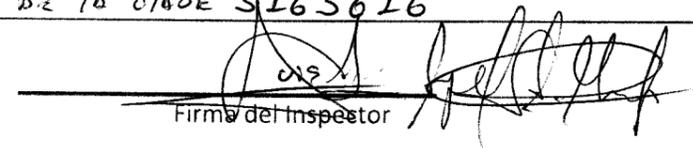


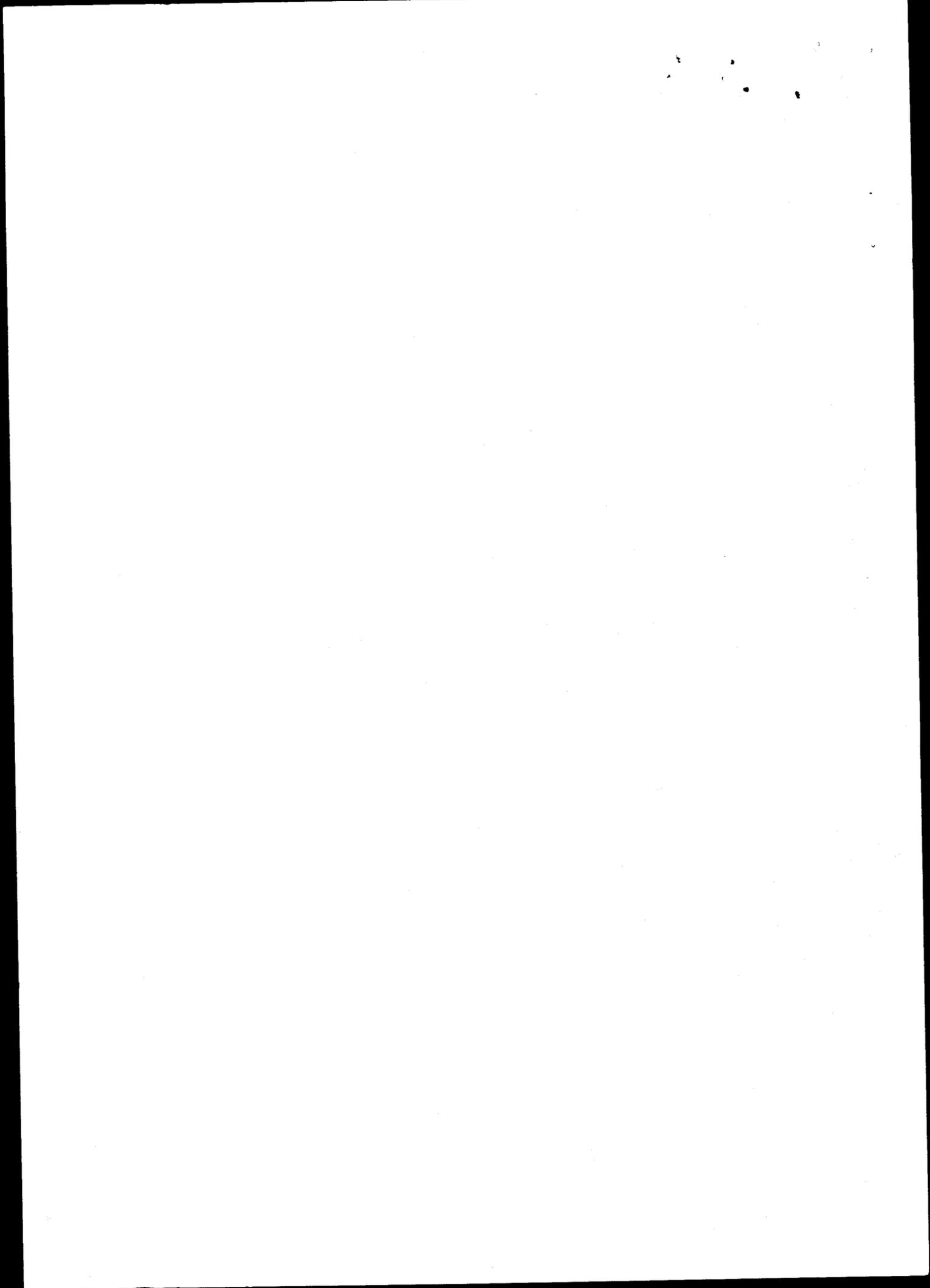
Vuelta y vuelta
LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



Horacio Hidron.

INSPECCION MARTES 29 2: PM

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO			
29/Mayo/12.		No.	000000001
Cedula	c/DUE NUEVA → 3163631		
Clave Catastral	3163616000 (CLAVE MADRE)		
Nombre:	HUGO HERNESTO CEDENO MENDOZA		
Rubros:			
Impuesto Principal	_____		
Solar no Edificado	_____		
Contribucion Mejoras	_____		
Tasa de Seguridad	_____		
Reclamo:	DESMEMBRACION → CREAR NUEVA CLAVE A FAVOR DE LENIS ARTURO CEDENO VELIZ		
	 Firma del Usuario		
Elaborado Por:	Gaby (ING. ANGEL MENDOZA MENDOZA)		
Informe Inspector:	SE CONSTATO USO DE HPA planta BAJA 60,00 m ² / planta ALTA 50,00 m ² SE ACTUALIZO AVALUO DE CONSTRUCCION SE DESMEMBRA DE LA CLAVE 3163616		
	 Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
	_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro		





Valor \$1,00

0036816^s

AUTORIZACION

Nº. 146-1090

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ**, para que celebre Escritura de terreno, propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza, predio ubicado en el barrio Horacio Hidrovo, calle 325, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 5,15m-Calle 325

Atrás: 5,08m- Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado derecho: 16,05m – Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado izquierdo: 16,05m – Propiedad particular

Área Total: 79,64m²

Manta, 28 de Mayo del 2012



Sr. Bañero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

5573

8.05
11.66
16.05
15.08
14.95

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA**, ubicado en el barrio Horacio Hidrovo, calle 325, parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, Clave Catastral # 3163616000, el mismo que según escritura posee un área de 364,48m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 364,48m². (Escritura N° 677, Autorizada por la Notaria Primera el 23 de Octubre de 1991 e Inscrita el 27 de Noviembre de 1991 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.

Frente: 13,20m-Calle 325

Atrás: 11,60m-Sr. Ramón Navarro

Por el Costado derecho: 28,60m – Sr. Clotario Figueroa

Por el otro Costado: 20,90m. Sr. Aurelio Cedeño + 10,10m. Sr. Lorenzo Parraga

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD:
Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LENIS ARTURO CEDEÑO VELEZ: 79,64m²

Frente: 5,15m-Calle 325

Atrás: 5,08m- Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado derecho: 16,05m – Área sobrante propiedad del Sr. Hugo Ernesto Cedeño Mendoza

Costado izquierdo: 16,05m – Propiedad particular

NOTA: El terreno a desmembrar no cumplen con el requisito de frente mínimo y área de lote para este sector, sin embargo, se otorga la subdivisión luego de constatar en la inspección la existencia de una vivienda independiente de hormigón armado.

AREA SOBRANTE PROPIEDAD DEL SR. HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA: 284,84m²

Frente: 8,05m-Calle 325

Atrás: 11,60m-Sr. Ramón Navarro

Por el Costado derecho: 28,60m – Sr. Clotario Figueroa

Por el otro Costado: Partiendo desde el frente hacia atrás con 16,05m de este punto gira hacia el costado izquierdo con 5,08m limitando con Lenis Arturo Cedeño Vélez, desde este punto gira hacia atrás con 14,95m limitando con propiedad particular.

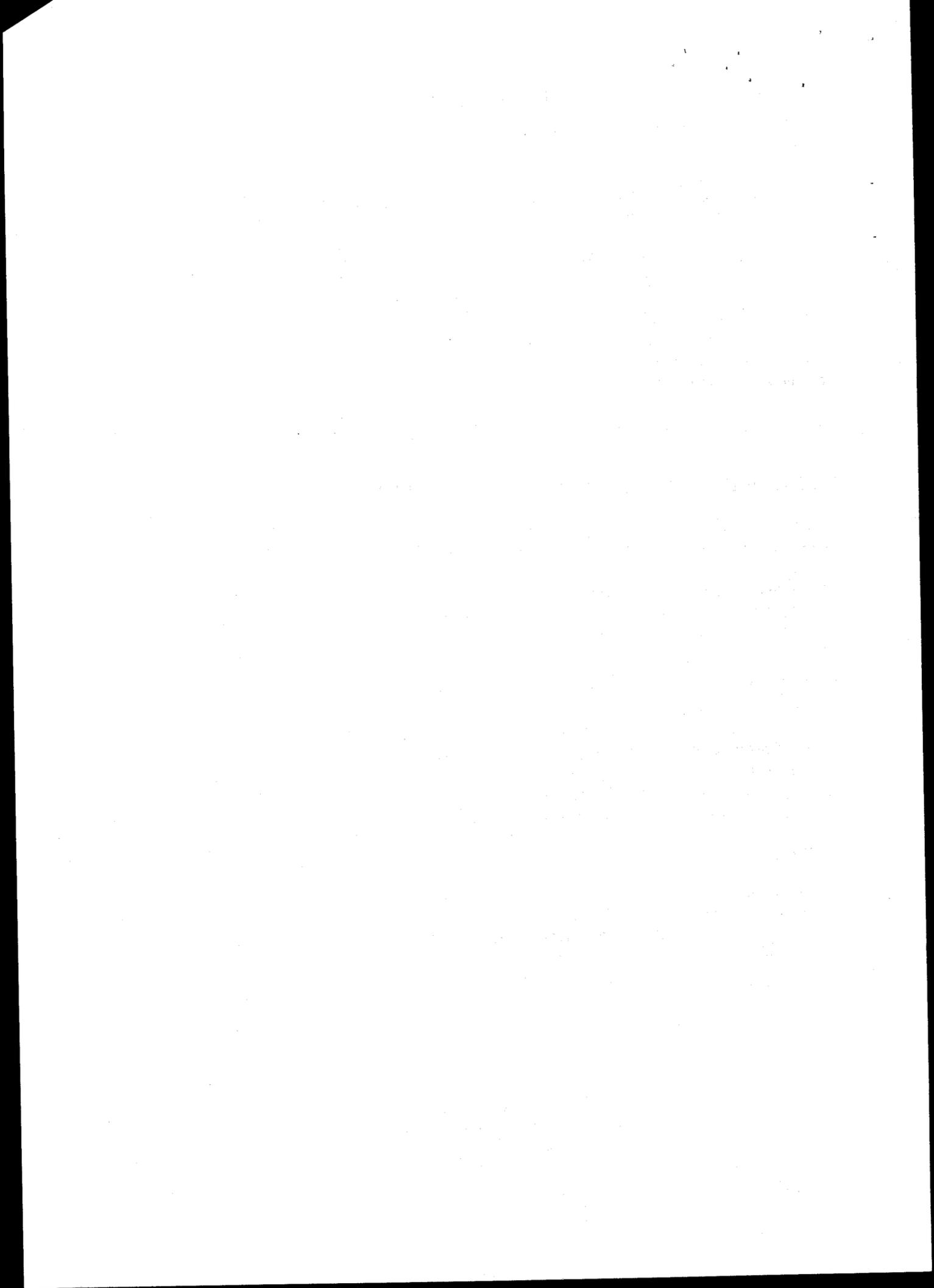
NOTA:

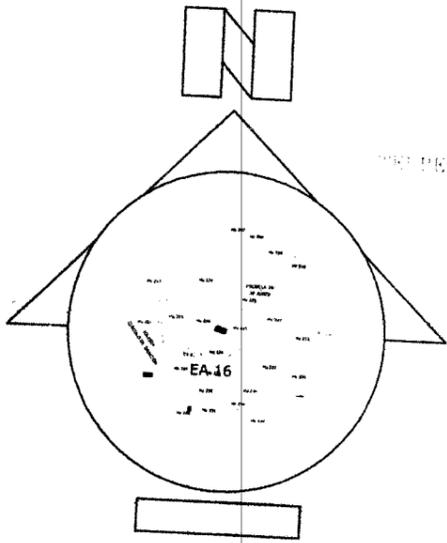
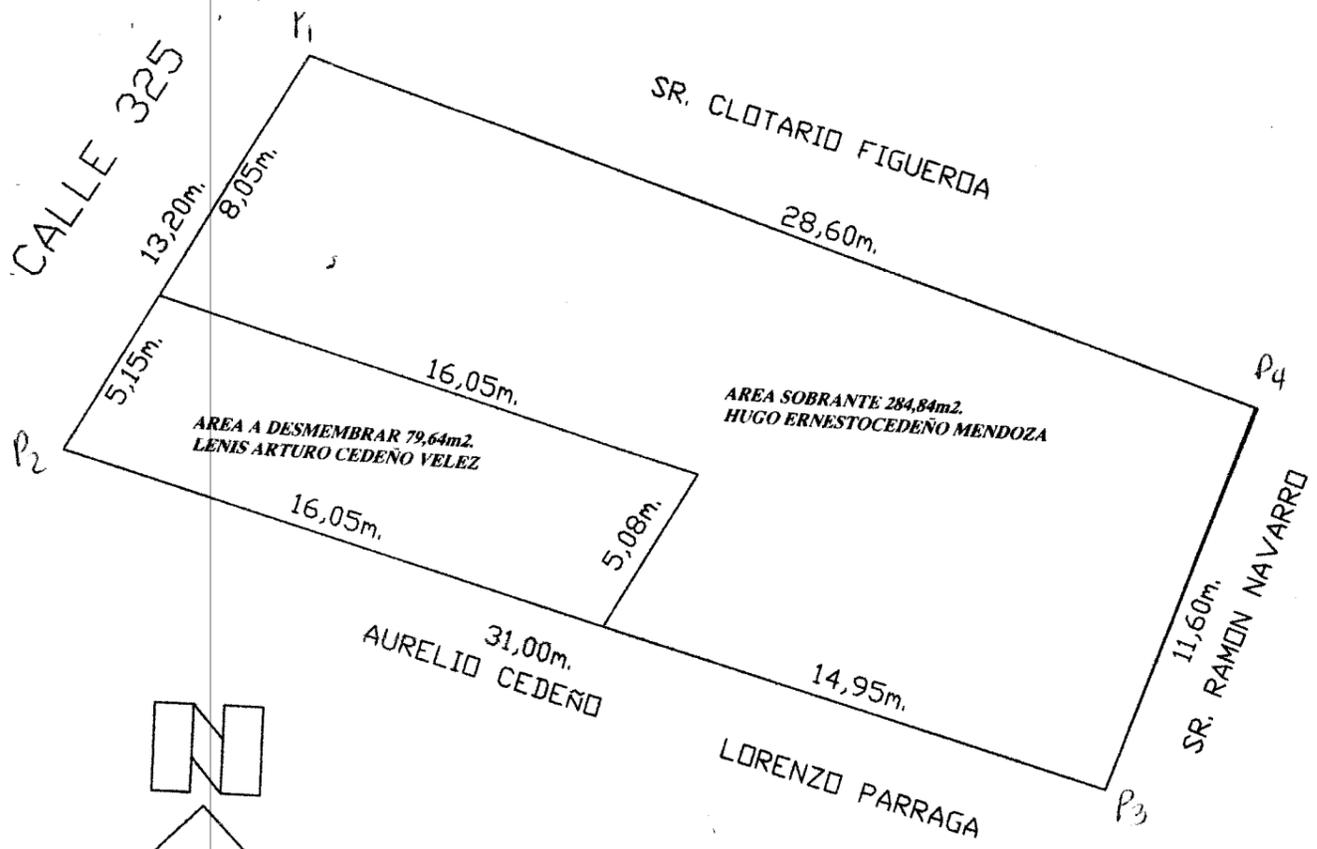
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de regulación urbana el Lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 284-DACRM-DFS-12 de fecha 24 de mayo del 2012, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 28 de Mayo del 2012


Sr. Raúl Lora Arceaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación respaldada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García

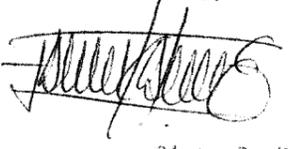


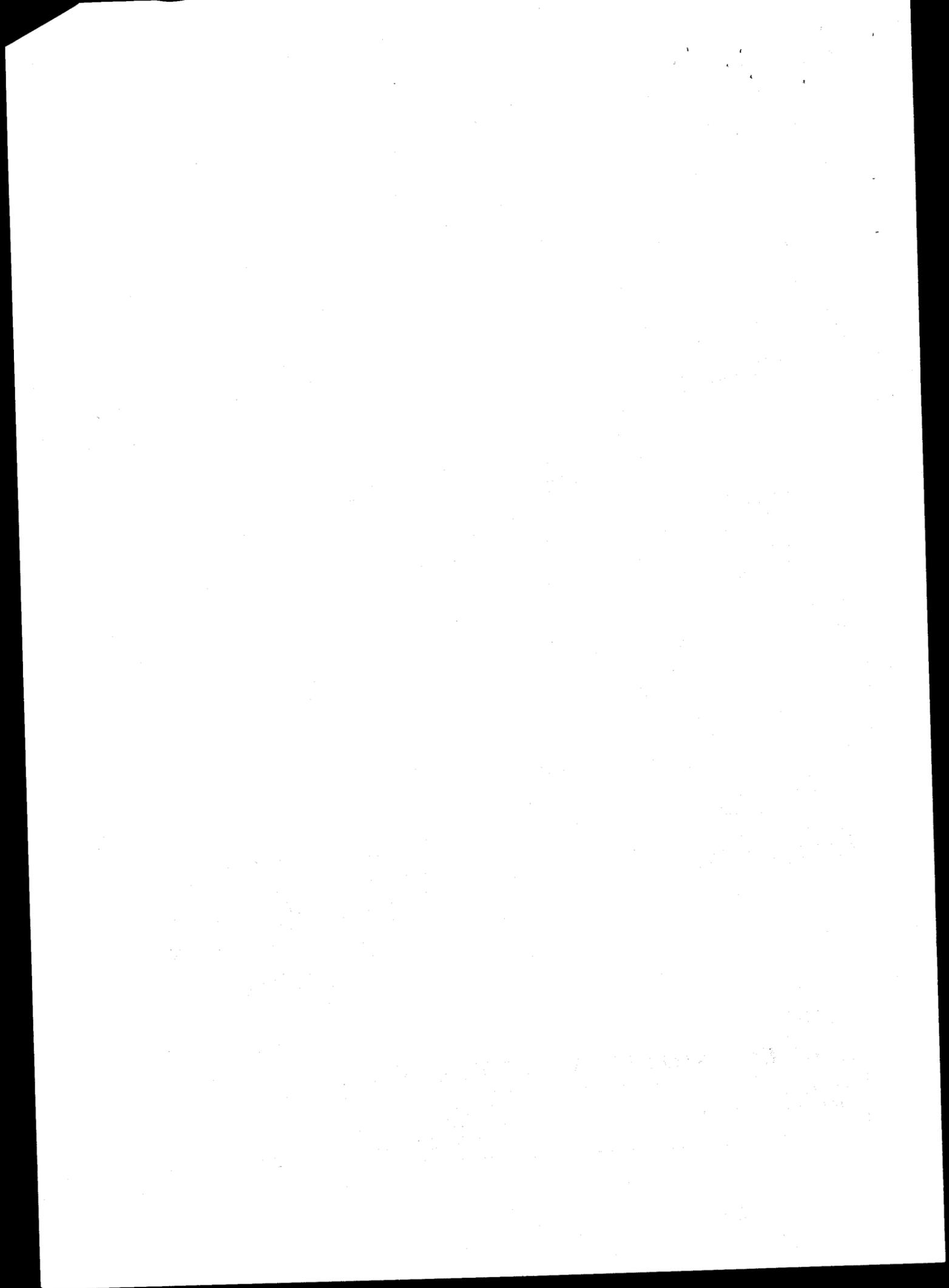


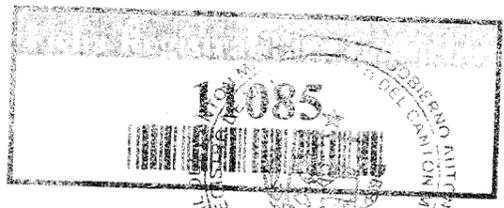
UBICACIÓN y DEFINICIÓN
Escala referencial

PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	532977,30	9890808,45
2	532970,79	9890796,97
3	533000,85	9890789,40
4	533004,72	9890800,33

Propietario: HUGO ERNESTO CEDEÑO MENDOZA Y SRA.		RESPONSABILIDAD:  Reg. Prof. 01-13 707
UBICACIÓN: Barrio Horacio Hidrovo, calle 325	Fecha: Mayo 2012	
ESCALA: 1:200		





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11085.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de enero de 2009*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en el Barrio Horacio Hidrovo de este cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
 POR EL FRENTE. 13,20 Metros calle 325
 ATRAS. 11,60 metros Señor Ramón Navarro.
 POR EL COSTADO DERECHO: 20,60 Metros Sr. Clotario Figueroa.
 POR EL COSTADO IZQUIERDO: 20,90 metros Sr. Aurelio Cedeño + 10,10 metros Sr. Lorenzo Parraga.
 SOLVENCIA. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.231 27/11/1991	5.145

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 27 de noviembre de 1991*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.145 - Folio Final: 5.146
 Número de Inscripción: 2.231 Número de Repertorio: 3.978
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 23 de octubre de 1991*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

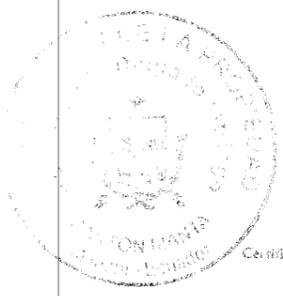
a.- Observaciones:

Compraventa - Patrimonio Familiar un predio ubicado en Barrio Horacio Hidrovo de este cantón.

Este Predio se constituye en Patrimonio Familiar.
 Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 05 de Febrero de 2010, bajo el No. 25.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025394	Cedeño Mendoza Hugo Ernesto	Casado	Manta
Comprador	80-000000025395	Velez Sacido Blanca Estalía	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000151	Hustre Municipalidad de Manta		Manta



Certificación impresa por: OeS

Ficha Registral: 11085

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:10:16 del viernes, 18 de mayo de 2012



A petición de: Sra. *Mavlena Cedeno Tuarez* cc. 1304923678 VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Cleotilde Suarez Delgado*
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Mariago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

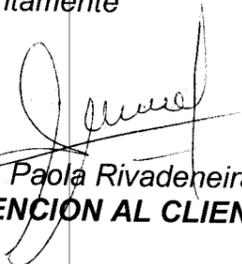
Manta, 18 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEDEÑO MENDOZA HUGO ERNESTO** con Numero. de Ced. **130149896-8** **NO** se encuentra registrado como usuario de CNEEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con número de servicio, el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente



Sra. Paola Rivadeneira.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

